

Objeto:
Procedimiento de
Auditoría al Momento de
Producirse el Cambio de
Funcionario

Período auditado:

31 de agosto de 2021.

Normativa relevante:

Ley 6.292
Decreto N° 302/21
DNU N° 1/20
DNU N° 13/21
Resolución N° 88-
SGCBA/17

Equipo auditor:

Cdra. Delia B. Grisolia
Dra. María Inés Arredondo
Sr. Joaquin Sosa
Sr. Diego Velazquez

Informe Ejecutivo -IFAUD-2021-34-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N°I 18/21

Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Innovación y Transformación Digital
Subsecretaría de Ciudad Inteligente
Dirección General de Ciudadanía Digital (DGCIUD)

Alcance:

En el marco de la Emergencia Sanitaria decretada por el virus COVID-19, dispuesta por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20 y prorrogada por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 13/21, así como en cumplimiento del "Protocolo para el Funcionamiento de Oficinas Administrativas para Prevención y Manejo de casos de COVID-19" aprobado por Resolución N° 281-GCABA-MDEPGC/21, las tareas de verificación se llevaron a cabo de manera remota (home office) y presencial en las oficinas de la Dirección General de Ciudadanía Digital, sito en la calle Juan Carlos Gómez N° 286, CABA y en el ámbito de esta Unidad de Auditoría Interna, ubicada en la calle Uspallata N° 3160, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 20 de septiembre de 2021 y finalizado el día 14 de diciembre del corriente año.

El período auditado comprende las tareas de cierre de gestión por cambio de funcionario realizadas el día 31 de agosto de 2021, fecha en que se produjo el cese de funciones por parte del funcionario saliente.

Principales Procedimientos aplicados:

1. Apertura de Expediente Electrónico N° EX-2021-34314604-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8°.- de la Resolución N° 88-SGCBA/17 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2021-34314604-GCABA-UAIMJG, a la DGCIUD, para la carga de los formularios y la documentación de respaldo.
3. Verificación del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 88-SGCBA/17.
4. Arqueo integral de fondos y valores, y cierre de libros, realizado de manera presencial por el equipo auditor en la DGCIUD, el día 14 de octubre de 2021.
5. Relevamiento, verificación y análisis detallado de los formularios y documentación respaldatoria vinculada al Expediente Electrónico N° EX-2021-34314604-GCABA-UAIMJG correspondiente a la aplicación del procedimiento de Cambio de Funcionario, establecido según Resolución N° 88-SGCBA/17.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No se verificaron inconsistencias y/o falencias en el procedimiento de cambio de funcionario efectuado por esta Unidad de Auditoría Interna

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General Ciudadanía Digital dependiente de la Subsecretaría de Ciudad Inteligente de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que el mismo ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 88-SGCBA/17.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 18/21.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.